



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura presentada por la firma Héctor Ernesto Stassi, solicitando se abone el pasaje aéreo del profesor Delorenzini Alberto; y

CONSIDERANDO:

que el profesor Delorenzini Alberto, proveniente de la ciudad de Buenos Aires, fue designado para dictar el Seminario "Naturaleza y razón en el pensamiento estético de Theodor Adorno" en el marco de la Carrera de Posgrado Doctorado en Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que esta Facultad se hará cargo de abonar el traslado del profesor Delorenzini;

que ha tomado intervención la Secretaría de Posgrado y el Área Económica Financiera de esta facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone a la firma Stassi Héctor Ernesto la suma de \$1743,00 (pesos un mil setecientos cuarenta y tres con 00/100); según factura N° 0002-00005769 y 0002-00005760, según se detallan en planilla anexa, por el pasaje aéreo BA/Cba/BA del Profesor Delorenzini Alberto.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a la cuenta de fondos de Recursos Propios de la Secretaria de Posgrado-Doctorado en Artes (subcta. 350).

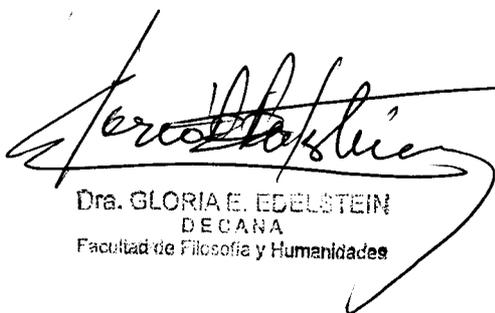
ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera, a la Secretaria de Posgrado y archívese.

CÓRDOBA, 19 JUL 2011

RESOLUCIÓN N° 1067

r.p.


SR. RAMÓN A. VALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° 1067

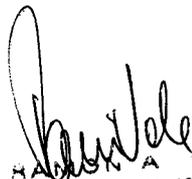
PLANILLA ANEXA N° 1

FACTURAS DEL PROVEEDOR STASSI HECTOR ERNESTO

CORRESPONDIENTES AL PROFESOR DE LORENZINI ALBERTO

FECHA	N° DE COMPROBANTE	CONCEPTO	DÍAS	MONTO
20/06/2011	0002-00005760	Bue/Cor/Bue	15 AL 18 JUNIO	\$ 872,00
28/06/2011	0002-00005769	Bue/Cor/Bue	29 JUNIO AL 2 JULIO	\$ 871,00

TOTAL \$1.743,00


SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES